



## **CARTA DE SERVICIOS de la Biblioteca Universitaria.**

La orientación al servicio y la satisfacción del usuario demandan que las organizaciones, las administraciones públicas y, en este caso particular, la Universidad de Castilla-La Mancha, desarrollen e implanten métodos para lograr dichos objetivos. Las cartas de servicio son instrumentos de amplia difusión entre diferentes organismos públicos mediante los que se desarrolla una sistematización eficaz y ordenada del servicio al ciudadano y, en definitiva, a las personas de la organización como usuarios internos de ésta. En el contexto de la gestión universitaria, la Universidad de Castilla-La Mancha ha decidido normalizar la creación y seguimiento de sus cartas de servicio según los procedimientos y formatos establecidos por la **Agencia de Evaluación y Calidad de los Servicios Públicos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.**

Una vez que se ha realizado la carta de servicio correspondiente a la **Biblioteca Universitaria**, habiendo sido aprobada por el Comité de Calidad en la Gestión de la Universidad de Castilla-La Mancha, he resuelto proceder a su publicación para que surtan los efectos oportunos.

Tomás López Moraga  
Gerente

